

Razon de todo para Resolver =

Exepus el señor Don Francisco Locamora quien viene en este acuerdo =

Heredados
de los Baños.

Al memorial de Dⁿ Diego Piquelme Dⁿ Juan Pacheco y conuertes heredados en el pago que llaman de los Baños en que dicen que en el Ayuntamiento que esta Ciudad celebró en veinte y tres de Marzo del año pasado de mill setecientos y quinze se les concedió licencia para poder segar sus tierras quando estuviesen calados los tablachos del molino de los Baños en atencion a que por la sequia brieda de la Daba no se podia llevar el agua, lo que se a estado practicando con partidor que hauiamos en otra sequia mayor el que se quitó por el perjuicio que se seguia a dicho molino: Y dho. Diego que veles concedido fue en vista del Informe que dio el Sr Dⁿ Juan Bautista Ferr. Lexidor a quien se cometio. Y hallandose las referidas tierras al presente sin agua y apremiando a los a la paga de los Repartimientos de las obras de la Contra para dar a sequia maior a lo que estan prompts concluyen suplicando se de por esta Ciudad la providencia combeniente señalando dia en cada semana con las horas de la faja que tubiere por precisas = Y haviendolo Oydo = Acordó que dho. memorial y el acuerdo que se traigan al primer caualdo ordinario para en su vista resolver =

Pedro Carrasco

Al memorial de Pedro Carrasco suplicando a la Ciudad le haga gracia de una thaula de tierra Pedengo en el paraje de Doncaperon y immediato al santo Christo de el Balle para fabricar en el una Casa de habitacion que esta prompts a pagar el censo perpetuo que se le ympusiere = Y haviendolo oydo se cometio al señor Don Chaitosual Lison Lexidor para que reconozca esta pretension y traiga razon =

Titulo de Don
caso.

Preuente un titulo de Boticario despachado por el Real Protomedicato a favor de Joseph Albas = Y la Ciudad haviendolo Oydo y al señor Don Francisco Locamora Lexidor Procurador general que manifestó hauer hecho con su citacion la informacion que se aورتumbra. Lo admitió a du Vso y